

Exigen a Nicaragua la Libertad de Piloto

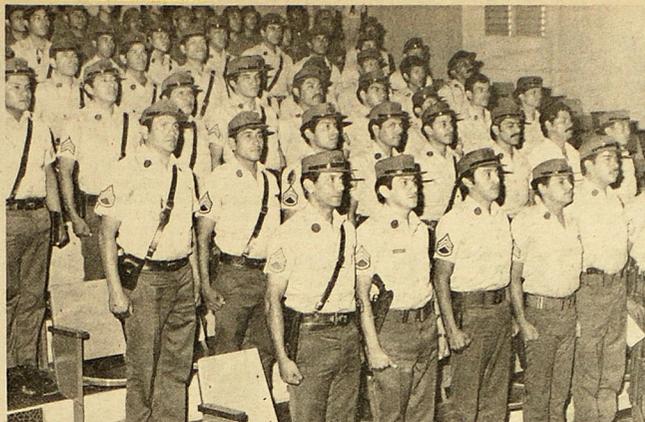
Los familiares del piloto salvadoreño Carlos René Vaquerano Marin, exigen su libertad al gobierno sandinista de Nicaragua.

En nota enviada al periódico detallan que han hecho todo lo posible, de acuerdo a las leyes vigentes, para lograr su libertad, coartada injustamente.

El piloto tiene casi dos meses de estar detenido en Managua y agregan que Vaquerano Marin jamás ha tenido injerencias en grupos u organizaciones políticas de ninguna naturaleza.

También dicen los familiares que ya no tienen a quien recurrir, pues en la cancillería les indicaron

—Favor pase a la página 15.



GRADUANSE INSTRUCTORES DE EDUCACION VIAL.— 191 miembros de la Policía Nacional, entre ellos clases, agentes y alumnos, recibieron diploma de Instructores de Educación y Seguridad Vial. Siguió cursos que son parte del programa de proyección educativa de la Policía Nacional, para beneficio de la comunidad. Se imparte en forma técnica y pedagógica la materia vial, en los diferentes centros educativos del país.

Señalan Distorsión en Caso Reforma Agraria

“Los políticos empecinados en seguir causando destrozos al país ahondando irracionalmente en la reforma agraria, son los que están causando una distorsión de los hechos. Queriendo hacer creer que hay “sectores reaccionarios” pretenden un retro-

ceso en las dos etapas ya establecidas, sostienen elementos independientes que, sin embargo, analizan con cuidado los planteamientos y discusiones en la Asamblea Constituyente.

Señalan que “valiéndose de toda la demagogia ima-

ginable, las fracciones parlamentarias que piden seguir destruyendo la destrucción agraria, pretenden agredir al campesinado cuando en verdad es el que está sufriendo los efectos desastrosos de la reforma tal como fue implementada, es decir, sin sentido técnico y funcional, sino meramente político”.

Un detalle de importancia que señalan es la rara coincidencia de lo que piden las fracciones políticas mencionadas en cuanto a la limitación de la te-

nencia de la tierra, reduciéndola a sólo 100 hectáreas, que es lo mismo que siempre ha propuesto el Partido Comunista Salvadoreño, en su planteamiento de reforma agraria.

Hicieron ver los sectores opinantes que hay, en cambio, una contradicción entre la posición adoptada por los diputados que exigen la continuación de la reforma agraria, impulsando la segunda etapa, y la posición del Ing. José Napoleón Duarte, quien

—Favor pase a la página 33.

Mariscos, S.A. Está en Proceso de Reactivación

La empresa “Mariscos de El Salvador, S.A.” está en proceso de reactivación, dice nota de esa entidad que nos hicieron llegar a EL DIARIO DE HOY.

La nota dice “que Mariscos de El Salvador es pionera en la industria de la pesca del camarón y que ha venido proporcionando trabajo a miles de salvadoreños y divisas a nuestro país por más de veinte años. Las actuales circunstancias por las que ha venido atravesando El Salvador, repercutieron en la empresa, pero no la han llevado a la quiebra: se en-

cuentra en periodo de reactivación y seguirá proporcionando trabajo y divisas.

La información sobre su puesta quiebra de Mariscos de El Salvador la recogió un reportero de EL DIARIO DE HOY que fue al Puerto El Triunfo el sábado 8, pero esos datos le fueron proporcionados por autoridades del Puerto, por lo cual el redactor fue sorprendido y dio la información así sin tratar de lesionar a ninguna empresa, ni mucho menos a Maris-

—Favor pase a la página 33.

Libres de Cargos Esposos Acusados de Expropiación

Libres de todo cargo, en el término de inquirir, fueron declarados los esposos Alfonso Mónico Ochoa y Esperanza Argueta de Mónico, quienes juntamente con José Maximiliano Narváez, fueron acusados de “apropiación indebida” de su propio negocio, la Tenería Ameri-

cana. Resulta, dijeron los esposos Mónico Argueta, que el primero de ellos, por razones de salud, tuvo que dejar arrendada, por algún tiempo a su hermano Víctor Manuel Mónico, la referida tenería. Para ello se llenaron todos los requisitos legales.

El valor de la tenería es de doscientos cuarenta y cinco mil doscientos colones.

Cuando el señor Mónico —Favor pase a la página 15.

Salvadoreño Condenado a 9 Años en Costa Rica

José Dagoberto Sambano Arévalo, salvadoreño, originario de Tacuba, Ahuachapán, ha sido condenado a nueve años de prisión en Costa Rica, bajo cargos de haber colaborado con los que pusieron una bomba en el vehículo de un cubano que traficaba armas en Puerto Limón.

El diario Prensa Libre de la capital costarricense, del 23 de septiembre,

dice que la resolución fue emitida por el Tribunal Superior de Limón que conoció detalles del incidente que ocurrió hace algunos meses en el referido puerto cuando, perseguía a varios cubanos que traficaban armas para los grupos terroristas en El Salvador.

De todos los supuestamente implicados el único

—Favor pase a la página 23.

Observación de Sistemas Hace el CCE en Colombia

El objetivo de la visita a Colombia fue estudiar el sistema de microfiliación que tiene el Registro Civil y el programa que realiza para el conteo de votos con computadora.

Así lo informó ayer a EL DIARIO DE HOY, el Dr. Armando Rodríguez Eguizábal, miembro del Consejo Central de Elecciones, quien juntamente con el Ing. Roberto Meza y el señor Eliseo Rovira

Mixco, realizaron un viaje a Bogotá, Colombia.

Indudablemente encontramos que ya tienen bastante tiempo de contar con un sistema centralizado, y con una corte electoral que se integra únicamente para problemas que suceden con posterioridad al proceso electoral. No es en sí como aquí lo es el CCE, para preparar el proceso electoral, asegura el con-

—Favor pase a la página 23.



GIRA POR COLOMBIA.— Tres miembros del CCE realizaron una gira de observación de modernos sistemas de computación, por Colombia. Informan, de izquierda a derecha, Sr. Eliseo Rovira Mixco (de pie), Dr. Armando Rodríguez Eguizábal y Dr. Rafael Hasbún.



LIBRES DE CARGOS.— El Juzgado 2° de lo Penal declaró exentos de cargos a los señores José Maximiliano Narváez, Esperanza Argueta de Mónico y Alfonso Mónico Ocho, propietarios de tenería “Americana”, quienes fueron acusados por un hermano del último de haberse apropiado de ese negocio, que estaba arrendado. “Todo fue una maniobra”, dijeron. Quedaron libres en el término de inquirir.

Criterios de ASI Sobre el Banco de Fomento

La Asociación Salvadoreña de Industriales, (ASI), quiere exponer algunos criterios en relación con el Banco Nacional de Fomento Industrial, (BANAFI).

Como es sabido, dicho banco fue una de las dos instituciones que, juntamente con la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), se formaron al ser disuelto el antiguo Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (INSAFI).

El INFASI murió por hipertrofia después de cum-

plir una función que no puede desestimarse, ya que en cierto momento resultó de gran utilidad, pese al mal endémico de la ineficiencia y el burocratismo de las instituciones estatales.

El INSAFI imprimió un gran impulso al desarrollo industrial de nuestro país, mientras no se politizó. Fueron muchas las industrias que se fomentaron y crecieron gracias al apoyo del Instituto, el cual posteriormente desnaturalizó su función al politizarse.

ASI considera que por

muchos años más todavía, nuestro país seguirá dependiendo en gran medida de la agricultura; sin embargo, llegará momento en que arribaremos al límite de esa frontera agrícola, al estancamiento de la producción y, consecuentemente, a la generación de empleo, problema que se volverá insoluto por más reformas que se implementen.

La agro-industria se presenta como una valiosa alternativa, camino por el cual ya se han dado los pri-

—Favor pase a la página 15.